

Comunicación Técnica

Plan ambiental de las Manchas

Autor principal: José Telesforo Suárez del Pino

Institución: Agencia de empleo y desarrollo del Ayto. La Aldea de San Nicolás. Las Palmas.

Teléfono: 928890691

E-mail: aedl@aytolaaldea.com

Otros autores:

Introducción

El municipio de La Aldea de San Nicolás, situado en el extremo oeste de la isla de Gran Canaria (Islas Canarias), tiene una superficie de 139 Km². A sus fronteras administrativas (los municipios de Mogán al Sur, Artenara al Norte y Tejeda al Este), se unen las naturales y físicas (en su cara poniente con el Océano Atlántico, que le otorga sus 33 Km de costa).

Estamos ante un pueblo que se caracteriza por su abrupta topografía, con fuertes desniveles, escarpes, cuchillos, barranqueras y acantilados que lo han configurado como “una isla dentro de otra isla”. Este fenómeno de lejanía queda acentuado por la distancia existente con la capital, Las Palmas de Gran Canaria, a unos 71 Km.



El clima de este ámbito se enmarca dentro del tipo semidesértico, con escasas lluvias y una temperatura media de 22-24º C, destacando la presencia del alisio en primavera y verano.

La vegetación, sometida desde la época precolonial a una constante explotación, ha quedado reducida a cardones, tabaibas dulces y verodes en las zonas más bajas; juncales, carrizales, tarahales y palmeras en el cauce de barrancos y barranquillos; algunos reductos de sauces y almácigos en zonas medias; y pinares, en las zonas altas.

El municipio de La Aldea, se podría considerar casi en su totalidad como la única reserva agrícola-paisajística que existe en la actualidad en Gran Canaria.



El 98 % de su territorio está protegido por la Legislación Canaria (TR-LOTENc'00, Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios naturales de Canarias), quedando afectado gran parte de su territorio por las siguientes figuras de protección:

- Parque Rural del Nublo.
- Parque Natural de Tamadaba.
- Reserva Natural Integral de Inagua.
- Reserva Natural Especial de Güi-Güi.

Este alto valor ecológico queda refrendado por su inclusión en la Reserva Mundial de la Biosfera del Oeste de Gran Canaria, declarada en París el 29 de junio de 2005, otorgándole así a este espacio un sello internacional de calidad medioambiental.

Otro elemento característico del municipio y que le distingue claramente del resto de la Isla, e incluso del Archipiélago, es el agua. La Aldea cuenta la red de presas más importante de Canarias con una capacidad de almacenamiento que alcanzan los 12 hm³.

En lo que respecta a su población, ésta asciende a un total de 9.013 habitantes, según la revisión del padrón municipal para 2.005, con una densidad muy baja en relación con el conjunto de Gran Canaria. Su evolución demográfica más reciente presenta rasgos comunes como todos aquellos términos municipales del Archipiélago que, siendo eminentemente agrarios, escaparon del fenómeno turístico.

Hasta 1960 la población sostuvo un ritmo de crecimiento moderado, relacionado con el dinamismo de la agricultura de exportación. No obstante, en la década siguiente sufre pérdidas de efectivos de población al producirse una migración interior, vinculado con el auge del sector turístico y la construcción. Esta persistencia se mantuvo hasta los setenta, observándose un nuevo crecimiento actualmente por la llegada de inmigrantes al sector agrícola.

El mercado laboral está bastante desigual, mientras la agricultura ocupa al 53 % de la población activa, el sector servicios acapara un 32 %. Por otro lado, la afluencia de extranjeros en busca de trabajo en agricultura aquí es bastante patente, cifrándose en un 6% del total de la población (destaca la presencia de marroquíes, rumanos, colombianos y ecuatorianos).

El municipio ha sido eminentemente agrícola desde sus orígenes, vinculado al policultivo de secano y de cereales en regadío, sobre todo con el millo y trigo. También la actividad ganadera, caprina y vacuna, jugó un papel relevante en la historia económica municipal.

El monocultivo del tomate, introducido en 1.946, supuso una dinamización económica en el municipio, llegando a aumentar el área de cultivo hasta las 1000 hectáreas, de las que 780 se dedicaban a este cultivo de exportación. Las innovaciones tecnológicas aplicadas a la obtención de agua subterránea tuvieron un papel decisivo,

perforándose cerca de 400 pozos y la inversión en instalaciones de molinos aeromotores y motores capaces de elevar las aguas hasta alturas de 300 metros.

En la actualidad el tomate sigue siendo la principal base de la economía del municipio, generando un elevado número de puestos de trabajo y siendo uno de los principales productores-exportadores del Archipiélago mediante la figura de las Cooperativas Agrícolas.

Esta especialización ha estado cimentada en los adelantos tecnológicos introducidos como: cultivos bajo malla; introducción de la hidroponía o cultivo sin suelo o artificial; la aeroponía o cultivo en el aire; polinización mediante abejorros;...) y la implantación de sistema de calidad AENOR en las empresas y explotaciones.

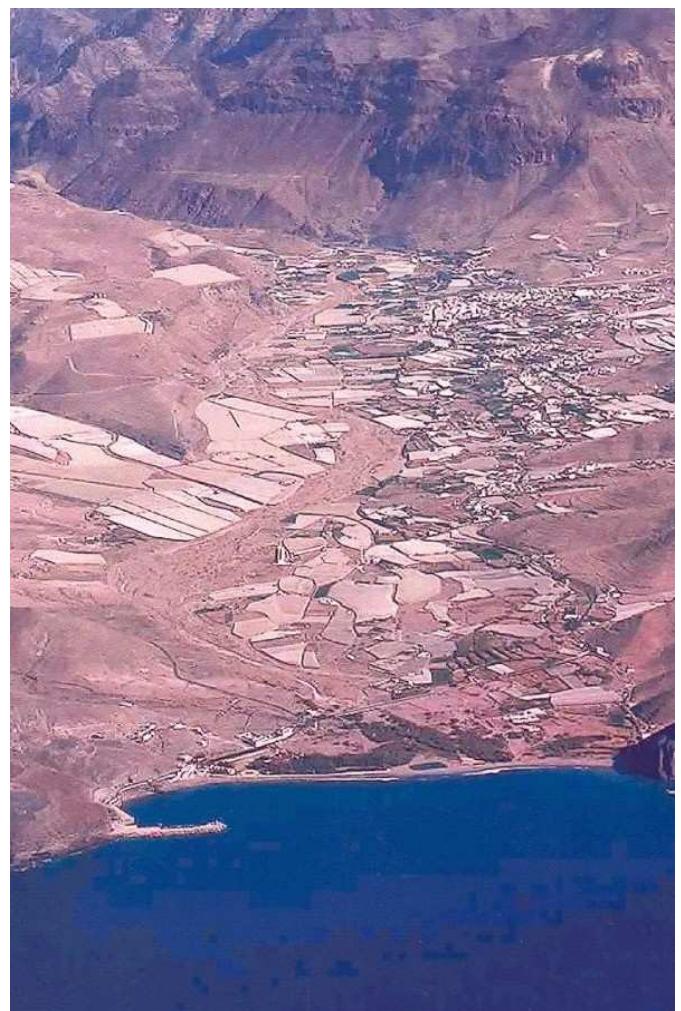
II. Ámbitos de Actuación:

El proyecto se desarrollará en dos ámbitos diferenciados, uno más próximo en el interior del Valle, y el otro será el espacio que lo rodea.

Las Manchas

La Aldea es un amplio valle de fondo plano donde la intensa erosión sufrida a lo largo de los siglos ha provocado la aparición en el cauce de depósitos sedimentarios (coluviones y aluviones) y glacis en las laderas, producto de la acumulación de materiales caídos de los escarpes superiores.

La desembocadura es una amplia zona que ha sido rellenada por materiales arrastrados desde el interior de la Isla a lo largo de los siglos. Este estuario hundido, producto de los diferentes movimientos en la verticalidad de las Islas por regresiones y transgresiones marinas, constituye uno de los espacios costeros de Canarias donde mejor se puede estudiar el efecto



erosivo insular y las emisiones lávicas que desde los 14 a 9 millones de años configuraron el primer escudo Insular.

Su línea de costa está claramente diferenciada por tres zonas: los callaos o cantos que ocupan la franja desde El Roque (extremo sur) hasta el núcleo de población; los enclaves de La Caletilla y Puerto del Perchel, de arena negra; y la zona intermedia a estos depósitos sedimentarios, compuesta por un acantilado con una plataforma de abrasión que sólo queda al descubierto en mareas bajas, y que es común de esta zona.

No obstante, el elemento diferenciador y eje de este proyecto es la laguna costera de El Charco, que surgió como resultado de las diferentes alteraciones geomorfológicas ocurridas entre el Pleistoceno más reciente y el Holoceno.

Situada casi medio kilómetro hacia el interior, a la llegada de los primeros colonizadores, en fase de regresión, aún tenía cierta importancia, por lo que se denominó como La Marciega.



fundamentalmente de origen marino.

La vegetación que ocupa el resto del espacio está determinada por su localización. Así, en el cauce del barranco, con situaciones de encharcamiento durante buena parte del año, encontramos espadañas (*Typha dominguensis*), acompañadas de juncos (*Juncus acutus*) y algunas cyperáceas (*Cyperus* y *Scirpus*). También aparece una buena representación de formación boscosa de tarahales (*Tamarix Canariensis* y *Tamarix africana*), característica de los suelos húmedos y salinos, formando

Es un ecosistema que representa uno de los escasos relictos bien conservados de ecosistemas costeros de Canarias. Este hábitat se encuentra ocupado prácticamente de forma monoespecífica por la *Ruppia maritima ssp. rostellata*, una especie cormófita de aguas salobres,





bosquetes en galería que siguen los cursos de agua. Los cultivos abandonados próximos al humedal han sido colonizados por cerrillos (*Hyparrhenia hirta*); aulagas (*Launaea arborescens*); barrilla (*Mesembryanthemum crystallinum*) o tártagos (*Ricinos communis*), propios de estos suelos más pobres.

La comunidad faunística de esta zona es bastante rica, sumándose a la presencia de lagartos, lisas y perenquenes, una avifauna representada por hasta un total de 22 especies nidificantes diferentes. Los cultivos próximos, suministradores de alimentos; las arboledas, idóneas para la nidificación; y las áreas encharcadas, explican esta variedad y elevado nivel de conservación. Entre las especies destacan endemismos como el canario, la curruca, el herrerillo, el mosquitero, el jilguero, la bisbita caminero, el pardillo, el triguero, la alpispa o el camachuelo trompetero. Igualmente se pueden ver abubillas, mirlos, tórtolas, cernícalos o vencejos, debiendo sumar aquellas que en época de migración hacen su parada en este enclave.

Actualmente la zona está inmersa en un proceso de transición, ya que la bajada del nivel freático supuso que su estado estuviera muy alejado del que presentaba a principios de siglo, y las recientes lluvias han mejorado de forma considerable sus perspectivas, ya que se ha contrastado la recarga del acuífero.

Otro de los aspectos relevantes es el referido al histórico-etnográfico, y que ha sido recogido en numerosas noticias y estudios desde muy antiguo. Así, a finales del siglo pasado, tanto Grau Bassas como René Verneau recogían la presencia de un denso poblado en la desembocadura del barranco de más de 800 construcciones (casas, túmulos, goros, etc.). La riqueza arqueológica queda refrendada por la legislación canaria

(Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias), que declara Bienes de Interés Cultural dos zonas:

- la Zona Arqueológica de Lomo Caserones, donde destacan yacimientos arqueológicos como los de La Caletilla; Lomo de los Caserones; Los Caserones; Alcantarilla de Los Caserones; Corral de Calderillos; Calderillos de Caserones; Pie del Molino Caserones; El Parador; y así hasta un total de una quincena de yacimientos. Algunos de ellos se caracterizan por encontrarse en ellos materiales en superficie (cerámica, conchas, etc.), mientras en otros se observan estructuras habitacionales de piedra seca, con densos muros que se apoyan directamente sobre la superficie del terreno y que presentan plantas cruciformes en el interior y ovaladas hacia el exterior. Los enterramientos son de carácter tumular, constatando la presencia de los de tipología individual y los de tipología colectiva.

- el Sitio Etnológico de El Charco, que engloba la ermita mallorquín de El Roque; El Charco y el Parque Rubén Díaz (en tramitación). Asociado a este BIC está la fiesta de origen aborigen denominada: El Charco. Se celebra en el marco de las fiestas patronales en honor a San Nicolás de Tolentino, cada 11 de septiembre, y se revive la antigua costumbre de embarbascar en los charcos costeros. Este fenómeno data de época prehispánica, cuando los canarios pescaban utilizando la técnica de narcotizar o embarbascar los peces con savia de cardones y tabaibas. Esta práctica pesquera aborigen se transformó con el transcurso de los siglos en una fiesta singular, de manifiesta alegría y colectividad.

La fiesta del Charco ha alcanzado tal dimensión que es conocida a través de publicaciones nacionales y extranjeras, además de ser un elemento de identidad reconsiderar que se halla como a principios de siglo.

No obstante, esta zona posee otros elementos de valor histórico, testigos del desarrollo económico de la comarca y que jugaron un papel relevante: el muelle y su almacén; la destilería de ron; los hornos de cal; que incrementa si cabe aún más el valor patrimonial de este ámbito.

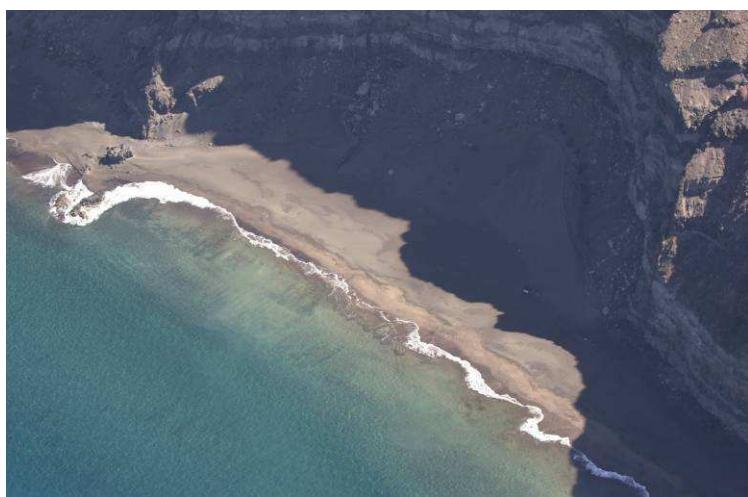
Zonas periféricas

Son aquellas zonas que rodean el Valle principal y que conforman el cinturón de Espacios Naturales Protegidos.

- ***Reserva Natural Especial De Güi-Güí***

La lejanía e inaccesibilidad de este espacio le han otorgado no sólo un mayor grado de conservación, sino que desde 1978 ya se barajaba la posibilidad de otorgarle algún tipo de protección.

Localizado en el sector costero Centro-Oeste de la Isla de Gran Canaria, ocupa una superficie de 2.920,9 hectáreas.



Se caracteriza por un relieve bastante acusado, con frecuentes desniveles., localizando en su interior las cuencas de los barrancos de Güi-güí Grande, Güi-güí Chico, Peñón Bermejo y Vallehermoso, que alternan con elevaciones de las montañas de Las Vacas (914 m.), Horgazales (1.065 m.), El Cedro (1.006 m.) y Amurgar (790 m.).

El elemento más singular es la propuesta realizada por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria como lugar idóneo para la recuperación del águila pescadora y el halcón de Berbería. Entre la vegetación más destacada está el cardonal-tabaibal.

Parque Natural de Tamadaba

Este espacio de 7.538,6 hectáreas ocupa el sector noroeste de la Isla de Gran Canaria, lo que supone el 17,5 % de la superficie municipal.

Sus características geomorfológicos lo convierten en un macizo aislado formado por las montañas de Tirma, Altavista y Tamadaba, destacando los grandes acantilados del Andén Verde y Faneque, producto de la erosión.



En su interior alberga las poblaciones vegetales y animales más representativas del ámbito insular, como los tabaibales, cardonales, sabinas o pinares, así como especies amenazadas, destacando los pinzones, halcones o águilas pescadoras.

Esta riqueza natural ha contribuido a su declaración como zona de especial protección para las aves (ZEPA) según la Directiva 79/409/CEE y lugar de interés comunitario (LIC) según la Directiva 92/43/CEE.

- *PARQUE RURAL DEL NUBLO*

El Parque Rural del Nublo tiene una superficie de 26.764,03 hectáreas y ocupa el sector centro occidental de la Isla de Gran Canaria, lo que supone el 22,4 % de la superficie municipal.



Se caracteriza por albergar especies de pino canario en la zona de Inagua, cardonales tabaibales en los barrancos del suroeste, las comunidades rupícolas de los

andenes de Tasarte, que lo convierten en uno de los principales exponentes de la biodiversidad de la Isla.

Otro de los elementos relevantes, además de la gran belleza natural, es el valor cultural y etnográfico que encierra su paisaje, con laderas abancaladas para el cultivo agrícola y los vestigios arqueológicos prehispánicos.

III. Objetivos

La realización de este proyecto persigue dar a conocer los valores del entorno, despertando apego por el espacio al acercar las extraordinarias y variadas formas de vida que allí se pueden observar y fomentar el respeto a través de la divulgación de los beneficios asociados a la conservación de la biodiversidad.

Además, se pretende crear un sistema de difusión de los valores etnográficos; arqueológicos y naturales de la desembocadura del barranco de La Aldea y de los espacios naturales, permitiendo el acercamiento y disfrute del paisaje y sus valores.

IV. Actividades previstas

La consecución de estos planteamientos dependen del éxito de una serie de actuaciones que a continuación se detallan:

1. Adecuación de un Centro de Visitantes y Punto de Información.

Esta instalación se localiza en el interior del Parque Rubén Díaz, concretamente en el extremo sur, junto a El Charco.



Este equipamiento se convertirá en la referencia del proyecto, ya que funcionará como centro de acogida e información para el público. El cometido de este inmueble será albergar una exposición interpretativa del ámbito de la desembocadura mediante paneles y maquetas, así como información referente a la oferta cultural, gastronómica o de alojamiento del municipio.

2. Diseño y mantenimiento de una red de senderos.

La construcción de un sendero requiere un alto grado de responsabilidad, ya que se facilita el tránsito de un mayor número de personas sobre un lugar y la necesidad de mitigar los posibles impactos que generen en el espacio. Por ello, la planificación y diseño de un sendero implica un minucioso estudio del ámbito.

Tras definir el trazado, se instalará el material de señalización y normativa de uso: carteles, señales o marcas necesarias para orientar al usuario durante su recorrido por el sendero, información acerca de elementos atractivos o destacables, e información sobre la duración del recorrido, puntos de interés o descripción de flora y fauna.

Existirán dos tipos de senderos:

a) Senderos interpretativos



Son aquellos de corto recorrido y que permitirán transitar con facilidad por el área de la desembocadura del Barranco, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Servir de acceso y paseo para los visitantes.
- Ser un medio para el desarrollo de actividades educativas.

Se pretende así mostrar de una manera atractiva para los visitantes la flora, fauna y los valores culturales del área.

Estos senderos serán autoguiados, es decir, podrán ser recorridos sin guía pero con el apoyo de señales, paneles interpretativos y folletos, de manera que el visitante pueda interpretar por sí mismo lo que ve durante su recorrido.

b) Senderos de mayor recorrido

Son aquellos que se adentran en los Espacios Naturales Protegidos de Tamadaba, Inagua o Güi-güí, y que por norma general están entre los 4 y 10 km. de recorrido.



3. Campaña de difusión y concienciación.

Esta iniciativa contiene diferentes acciones, como la de una exposición interpretativa itinerante que se llevará a los colegios, el instituto y las asociaciones de vecinos, así como otros colectivos que lo soliciten, con el fin de transmitir y dar a conocer los valores de la zona.

También se tiene previsto presentar el proyecto en encuentros, cursos o jornadas especializadas; así como realizar un link o enlace en la página web oficial del Ayuntamiento.



Conclusiones

El municipio de La Aldea de San Nicolás ha mantenido a lo largo de los años una intensa lucha por lograr un desarrollo económico en equilibrio con la conservación de la naturaleza.

Aún es posible observar pequeñas huertas que se entremezclan con las zonas residenciales, como pequeños reductos del antiguo paisaje de agricultura de subsistencia; o la línea divisoria del suelo apto para el cultivo, marcado por la canalización de las aguas para el riego que desde el interior hasta la costa, bordea sus laderas más septentrionales.

Junto a este hábitat convive un moderno paisaje formado por amplias extensiones de cultivo bajo malla, guardando en su interior formas de cultivo altamente tecnificadas como la hidroponía o cultivo sin suelo; la aeroponía; el descuelgue; y controlando parámetros como la humedad; temperatura; nutrientes; todo ello certificado bajo unas normas de calidad que le imprimen un valor y un sobreesfuerzo que repercute en el producto y en el espacio donde se desarrollan los cultivos. De ahí que se realice una recogida selectiva con los restos vegetales, materiales y fitosanitarios.

Este respeto por el medio y su conservación ha sido una de las causas que ha permitido la presencia de altos valores naturales en La Aldea, queriendo con este proyecto fomentar y transmitir a las nuevas generaciones la riqueza natural que hemos heredado y la necesidad de mantener los elementos culturales y etnográfico que lo integran.